Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARGONY ZULLY VIANTEH ANDRADE MOÑOSCA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52109998	
CORREO ELECTRONICO:	zullyanma@gmail.com				CELULAR:	3016394204	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	A T FARMACIA USS 71 PATIO BONITO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU55M05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	132190646				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1541			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1360	FECHA	2025-06-12 16:34:13.000	NÚMERO DE CRP	28275	FECHA	2025-06-24 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	REGENTE DE FARMACIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-06-01		2025-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$2,547,828				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$15,286,968
VALOR EJECUTADO	$12,739,140
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,547,828
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$2,547,828
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	83%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1072718321	$1,019,131	$127,391	$163,061	3	$24,826	$315,278

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

RODRIGO GONZALEZ FONSECA
19470154
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Buscar estrategias que garanticen un adecuado almacenamiento y organización de los productos, formulas médicas, justificaciones y solicitudes archivadas a diario.	Apoyo en la verificacion de errores de prescripcion, formulacion a paciente ambulatorio y hospitalizacion	Registro formato 08-04-FO-0113 Reporte Errores de Prescripción V3
Recibir, revisar, codificar y controlar las prescripciones de medicamentos su dosificación y cantidades y las solicitudes de elementos médico-quirúrgicos y realizar la relación de Egresos diaria y su verificación si es necesario.	Generación de solicitudes a las diferentes bodegas de la Subred para hacer consecución de los pendientes evidenciados en farmacia	Registro formato 08-04-FO-0146 Reporte Adherencia al procedimiento de dispensacion
Alistar y entregar los medicamentos y dispositivos médicos en los diferentes servicios	Realización de procesos de verificación y aplicación de controles de calidad en cuanto a los medicamentos y dispositivos medicos de la farmacia	Se realiza el proceso de verificación e inspección técnica a los medicamentos y el cumplimiento de las respectivas condiciones para la dispensación a los diferentes servicios,se evidencian fechas de vencimiento y lote de los diferentes productos.
Verificar el diligenciamiento de los formatos de justificación de los medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud	Apoyo a los auxiliares de farmacia en la verificacion del medicamento en la pagina pospopuli, formastos mipres, evitar glosa y reproceso en facturacion.	Registro formato 08-04-FO-0058 Reporte entrega de formulacion
Organizar y clasificar en sus respectivos estantes los pedidos de los medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos y recibirlos si es necesario.	Se realiza traslado en sistema y fisico entre las demas unidades de la subred si se requiere , atencion y cierre de solicitudes de otras farmacias, ingreso o salida de prestamo de mercancia a otras subredes (previa autorizacion)	Verificacion en Dinamica en INFORMES Y LUEGO EN INVENTARIO VALORIZADO determinando ubicación en su respectivo estante.
Recibir, registrar y consolidar el reporte si es necesario, de las devoluciones y recuperaciones de medicamentos y dispositivos médico-quirúrgicos, de los diferentes servicios.	Realiza ingreso o salida de reposisicion de los diferenctes servicios	Realizo ingreso o salida de reposisicion de los diferenctes servicios
Realizar conteos de medicamentos y elementos dispositivos-quirúrgicos para su respectivo seguimiento y control.	Revision, trazabilidad y novedades de conteos aleatorios	Revision, trazabilidad y novedades de conteos aleatorios Formato 08-04-FO-0143
Recibo, revisión de pedidos y almacenamiento de productos según las condiciones requeridas por los mismos	Realiza solicitudes a almacen y a otras unidades de acuerdo a la necesidad del servicio e ingreso de facturas de proveedor al sistema de informacion	Se realiza recepcion tecnica con el formato: 08-04-FO-0057 Acta Recepcion Tecnica de medicamentos, dispositivos, insumos…
Realizar seguimiento y control en libros a los medicamentos y/o dispositivos de alto costo y de Medicamentos NO POS y Antibióticos	Se realiza solicitudes a almacen y a otras unidades de acuerdo a la necesidad del servicio e ingreso de facturas de proveedor al sistema de informacion	No se dispensan medicamentos y/o dispositivos de alto costo y tampoco no POS
Recibir y entregar por inventario físico, los medicamentos y dispositivos médico-quirúrgicos, de control especial y del fondo nacional de estupefacientes y por costo.	Realiza el ingreso de devolucion, aprovechamiento de los diferentes servicios	Se diligencia -Iniforme mensual de distribucion y/o dispensacion de medicamentos de control especial
Digitar durante el turno sí es necesario las prescripciones de medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos entregados e imprimir los reportes respectivos y los que sean necesarios.	Realizo el ingreso de devolucion, aprovechamiento de los diferentes servicios	Según archivo fisico y movimientos en el sistema de informacion
Informar oportunamente al interventor de las faltas y fallas encontradas en el desarrollo de los procesos y procedimientos del servicio.	Reporta en mesa de ayuda inconsistencias del sistema dinamica y novedades de mantenimiento locativo o fisico.	Se notifica para que se solucione las novedades en el servicio se han enviado del mes dos tikets uno por falla de impresora y otro por mantenimiento a puerta de bodega.
Realizar seguimiento, control y generar indicadores para el cumplimiento de las actividades del Servicio Farmacéutico.	Ingreso de facturas y a si mismo realiza la distribucion entre las demas unidades (cuando se requiere o turno fin de semana)	Registro formato 08-04-FO-0143 Lista de Doble Chequeo y un cuadro creado en farmacia para entrega de turno.
Custodiar y responder por los bienes a cargo y realizar la atención a las actividades propias del inventario, según las necesidades del Servicio. Responder el Inventario que maneje con transparencia, eficiencia, eficacia y equidad como responsable de los procesos contables y administrativos.	Apoyo que esten diligenciados los diferentes formatos como son el de temperatura ambiente, humedad relativa, cadena de frio, formato de limpieza, Solicitud de reempaque de solidos	formato de recepcion tecnica 08-04-FO0036, formato toma de temperatura ambiente y humedad relativa 08-03-FO0154
Realizar las actividades que el Supervisor del contrato considere pertinente realice de acuerdo a la naturaleza de su profesión y/o actividad.	Apoyo que esten diligenciados los diferentes formatos como son el de temperatura ambiente, humedad relativa, cadena de frio, formato de limpieza, Solicitud de reempaque de solidos	formato de recepcion tecnica 08-04-FO0036, formato toma de temperatura ambiente y humedad relativa 08-03-FO0154

Copia Controlada Subred Suroccidente

RODRIGO GONZALEZ FONSECA
19470154
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

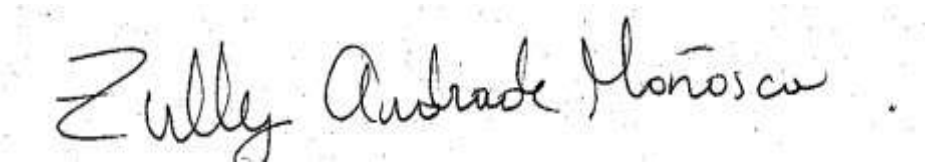
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

MARGONY ZULLY VIANTEH ANDRADE MOÑOSCA

CC.52.109.998 DE BOGOTA

La suma de $ 2.547.828 (Dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiocho pesos m/cte). Por concepto de: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Farmacia dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. Durante el periodo del 1 al 30 de Junio/2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 1541-2025.



MARGONY ZULLY VIANTEH ANDRADE MOÑOSCA

CC.52.109.998 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA

NUMERO: 0132190646

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-17, 04:17:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1072718321

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823070771

PAGADO 16/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARGONY ZULLY VIANETH ANDRADE MAÑOSCA		
Documento	CC52109998	**Dirección**	CR 22H #52 - 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3016394204
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52109998	MARGONY ZULLY VIANETH ANDRADE MAÑOSCA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	52109998	ANDRADE	MAÑOSCA	MARGONY	ZULLY VIANETH	2025-05	EPS FAMISANAR	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2024	19	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2024	26	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2024	25	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2024	27	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52109998
NOMBRES	MARGONY ZULLY VIANETH
APELLIDOS	ANDRADE MAÑOSCA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/1999	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/26/2025 13:53:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	MARGONY ZULLY ANDRADE.zip	MARGONY ZULLY ANDRADE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2025 MARGONY ZULLY ANDRADE.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2025 MARGONY ZULLY ANDRADE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MARZO 2025 MARGONY ZULLY ANDRADE.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO 2025 MARGONY ZULLY ANDRADE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Nueva Designación Supervisión - Rodrigo González Fonseca.pdf	Nueva Designación Supervisión -Rodrigo González Fonseca.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO ABRIL 2025 ZULLY ANDRADE.pdf	CUENTA DE COBRO ABRIL 2025 ZULLY ANDRADE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MAYO 2025 ZULLY ANDRADE.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO 2025 ZULLY ANDRADE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Datos guardados

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE ADHERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	9/22/2022	
		Código:	08-04-FO-0146	

UNIDAD: PUENTE ARANDA

MES DE EVALUACIÓN 06 2025 (MM AAAA)

SERVICIO: FARMACIA PATIO BONITO (AMBULATORIA)

Nº	ITEM	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	%	
1	Recepción de la Fórmula Si es a Nivel hospitalario/Urgencias :				
1.1	Verifica requisitos para dispensación de los medicamentos (Que la Fórmula medica se pueda dispensar)?	0			
1.2	Verifica que en caso de medicamentos de control especial la fórmula incluya medicamentos de la misma clasificación?.	0			
1.3	Aplica los correctos	0			
1.4	Revisa que cumpla con los requisitos exigidos el formato de justificación de tecnologías NO PBS (Plan de Beneficios de Salud) y/o MIPRES, contra la Fórmula médica.	0			
1.5	Reporta mediante correo electrónico al referente de las tecnologías de NO PBS y / o autorizaciones de la EPS respectiva, para que esta genere el código de la autorización?.	0			
RESULTADO		0	0		
2	Recepción de la Fórmula Si es a Nivel Ambulatorio :	SI	NO	%	
2.1	Verifica los requisitos para dispensación de los medicamentos (Que la órden medica se pueda dispensar)?	30		100%	
2.2	Los códigos de facturación (CUPS), se encuentran diligenciados de manera correcta)?.	30		100%	
2.3	Verifica los cuatro (4) inequívocos y aplica los correctos de dispensación (Paciente, Medicamento, Dosis, Cantidad, Frecuencia y Vía Administración)?	30		100%	
2.4	Verifica si son medicamentos de control especial la fórmula incluya medicamentos de la misma clasificación y así mismo que cumpla con las condiciones exigidas en la norma?.	30		100%	
2.5	Verifica las condiciones de almacenamiento si es un medicamento de cadena de frio?	30		100%	
RESULTADO		150	0	100%	
3	Calculo de la dosis de medicamento	SI	NO	%	
	Realiza el cálculo de la cantidad de acuerdo a la dosis ordenada y/o formulada para pacientes hospitalizados, urgencias y Ambulatorios aplicando los correctos .(Para paciente hospitalizado calcular para 24 horas y para paciente ambulatorio de acuerdo a la fórmula médica).	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
4	Digitación en el Sistema	SI	NO	%	
	Realiza la digitación en el sistema de información de los medicamentos con la finalidad de descargar del inventario del servicio farmacèutico los medicamentos que serán objeto de la dispensación y se cargan a la la cuenta de los pacientes.	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
5	Alistamiento de Medicamentos	SI	NO	%	
5.1	Se alistan los medicamentos, tal como se encuentran relacionados en las fórmulas medicas , de acuerdo al servicio y aplicando los correctos?.	30		100%	
5.2	Verifica que los medicamentos a dispensar se encuentren en la categoría de LASA o MAR y así mismo estén identificados con su respectivo color de sticker.	30		100%	
RESULTADO		60	0	100%	
6	Doble Chequeo	SI	NO	%	
	Se realiza la técnica de doble chequeo aleatoriamente para detectar errores de dispensación?	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
7	Entrega de Medicamentos Hospitalarios /Urgencias	SI	NO	%	
	Se entregan los medicamentos directamente al profesional de enfermería del servicio, Cotejar el censo de pacientes de cada servicio con el físico de las fórmulas a entregar por servicio, con la firma de quien recibe a conformidad la totalidad de los medicamentos ordenados o formulados por el médico a cada paciente.	0			
RESULTADO		0	0		
8	Entrega de Medicamentos Ambulatorio	SI	NO	%	
8.1	Se Aplican los Correctos de Dispensación ? .	30		100%	
8.2	Se Aplica el concepto de Dispensación informada o comunicación redundante?	30		100%	
RESULTADO		60	0	100%	
9	Entrega de los medicamentos de Unidosis	SI	NO	%	
	Se realiza la entrega de Unidosis de acuerdo al Instructivo de medicamentos en dosis unitarias (Código 08-04-IN-0014)	0	0		
RESULTADO		0	0		
RESULTADO TOTAL		360	0	100%	

INSTRUCTIVO

1.Unidad:Registre el nombre de la Unidad donde verifica

2.Servicio:Registre el nombre del Servicio

3. Mes de Evaluación: Registre el mes y año cuando se realiza la evaluación de adherencia.

4. Ítems: Registrar los resultados y en la opción observaciones registrar la información que permita aclarar lo registrado.

Nota: Se debe verificar teniendo en cuenta los registros a diligenciar en cada una de las actividades.

Fecha de Evaluación: 25/06/2025

Verificada por :

ZULLY ANDRADE M.	REGENTE DE FARMACIA	
Nombre	Cargo	Firma

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE ADHERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	9/22/2022	
		Código:	08-04-FO-0146	

UNIDAD: PUENTE ARANDA

MES DE EVALUACIÓN: 06 2025 (MM AAAA)

SERVICIO: FARMACIA PATIO BONITO (URGENCIAS)

Nº	ITEM	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	%	
1	Recepción de la Fórmula Si es a Nivel hospitalario/Urgencias :				
1.1	Verifica requisitos para dispensación de los medicamentos (Que la Fórmula medica se pueda dispensar)?	30		100%	
1.2	Verifica que en caso de medicamentos de control especial la fórmula incluya medicamentos de la misma clasificación?.	30		100%	
1.3	Aplica los correctos	30		100%	
1.4	Revisa que cumpla con los requisitos exigidos el formato de justificación de tecnologías NO PBS (Plan de Beneficios de Salud) y/o MIPRES, contra la Fórmula médica.	30		100%	
1.5	Reporta mediante correo electrónico al referente de las tecnologías de NO PBS y / o autorizaciones de la EPS respectiva, para que esta genere el código de la autorización?.	30		100%	
RESULTADO		150	0	100%	
2	Recepción de la Fórmula Si es a Nivel Ambulatorio :	SI	NO	%	
2.1	Verifica los requisitos para dispensación de los medicamentos (Que la órden medica se pueda dispensar)?	0			
2.2	Los códigos de facturación (CUPS), se encuentran diligenciados de manera correcta)?.	0			
2.3	Verifica los cuatro (4) inequívocos y aplica los correctos de dispensación (Paciente, Medicamento, Dosis, Cantidad, Frecuencia y Vía Administración)?	0			
2.4	Verifica si son medicamentos de control especial la fórmula incluya medicamentos de la misma clasificación y así mismo que cumpla con las condiciones exigidas en la norma?.	0			
2.5	Verifica las condiciones de almacenamiento si es un medicamento de cadena de frio?	0			
RESULTADO		0	0		
3	Calculo de la dosis de medicamento	SI	NO	%	
	Realiza el cálculo de la cantidad de acuerdo a la dosis ordenada y/o formulada para pacientes hospitalizados, urgencias y Ambulatorios aplicando los correctos .(Para paciente hospitalizado calcular para 24 horas y para paciente ambulatorio de acuerdo a la fórmula médica).	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
4	Digitación en el Sistema	SI	NO	%	
	Realiza la digitación en el sistema de información de los medicamentos con la finalidad de descargar del inventario del servicio farmacèutico los medicamentos que serán objeto de la dispensación y se cargan a la la cuenta de los pacientes.	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
5	Alistamiento de Medicamentos	SI	NO	%	
5.1	Se alistan los medicamentos, tal como se encuentran relacionados en las fórmulas medicas , de acuerdo al servicio y aplicando los correctos?.	30		100%	
5.2	Verifica que los medicamentos a dispensar se encuentren en la categoría de LASA o MAR y así mismo estén identificados con su respectivo color de sticker.	30		100%	
RESULTADO		60	0	100%	
6	Doble Chequeo	SI	NO	%	
	Se realiza la técnica de doble chequeo aleatoriamente para detectar errores de dispensación?	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
7	Entrega de Medicamentos Hospitalarios /Urgencias	SI	NO	%	
	Se entregan los medicamentos directamente al profesional de enfermería del servicio, Cotejar el censo de pacientes de cada servicio con el físico de las fórmulas a entregar por servicio, con la firma de quien recibe a conformidad la totalidad de los medicamentos ordenados o formulados por el médico a cada paciente.	30		100%	
RESULTADO		30	0	100%	
8	Entrega de Medicamentos Ambulatorio	SI	NO	%	
8.1	Se Aplican los Correctos de Dispensación ? .	0			
8.2	Se Aplica el concepto de Dispensación informada o comunicación redundante?	0			
RESULTADO		0	0		
9	Entrega de los medicamentos de Unidosis	SI	NO	%	
	Se realiza la entrega de Unidosis de acuerdo al Instructivo de medicamentos en dosis unitarias (Código 08-04-IN-0014)	0	0		
RESULTADO		0	0		
RESULTADO TOTAL		330	0	100%	

INSTRUCTIVO

1.Unidad:Registre el nombre de la Unidad donde verifica

2.Servicio:Registre el nombre del Servicio

3. Mes de Evaluación: Registre el mes y año cuando se realiza la evaluación de adherencia.

4. Ítems: Registrar los resultados y en la opción observaciones registrar la información que permita aclarar lo registrado.

Nota: Se debe verificar teniendo en cuenta los registros a diligenciar en cada una de las actividades.

Fecha de Evaluación: 25/06/2025

Verificada por :

ZULLY ANDRADE M. — Nombre

REGENTE DE FARMACIA — Cargo

Firma

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

REPORTE ERRORES DE PRESCRIPCIÓN

Versión:	3
Fecha de aprobación:	9/19/2019
Código:	08-04-FO-0113

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	PUENTE ARANDA	FARMACIA	PATIO BONITO	PERIODO (MES - AÑO)	Jun-25

DIA	DATOS DEL PACIENTE (Nombres y Apellidos)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SERVICIO MEDICO INVOLUCRADO	NÚMERO DE CAMA (en caso de ser hospitalización)	MEDICAMENTO PRESCRITO	TIPO DE ERROR DE PRESCRIPCIÓN DETECTADO										EL PACIENTE UTILIZÓ EL MEDICAMENTO		TUVO CONSECUENCIAS EN EL PACIENTE	CONSECUENCIAS	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ERROR A LIDER DE LA UNIDAD Y/O DEL	No. NOTIFICACIÓN A SEGURIDAD DEL PACIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA QUE REALIZA REPORTE
						SELECCIÓN INCORRECTA DEL MEDICAMENTO PRESCRITO	No. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE INCORRECTA	ERROR EN LA CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA ERRÓNEA	ERROR DE DOSIFICACIÓN	PRESCRIPCIÓN ILEGIBLE O QUE INDUZCAN A ERRORES	ERROR EN TÉCNICA ADMINISTRACIÓN	ERROR POR OMISIÓN	OTROS	DATOS DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA PRESCRIPCIÓN	SI	NO					
6/9/2025	MONICA RADA DURAN	1085049081	ABASTOS	N/A	CALCIO CARBONATO 600 MG CALCIO ELEMENTAL									ERROR CANTIDAD SON: 60 TABLETAS	SALAS LAFFITA DAILYS		X	NO		6/6/2025	87517	ZULLY ANDRADE M.
6/18/2025	KAREN MARCELA ARRIETA BERRUECOS	1063481573	ABASTOS	N/A	CALCIO CARBONATO 600 MG CALCIO ELEMENTAL									ERROR CANTIDAD SON: 60 TABLETAS	SALAS LAFFITA DAILYS		X	NO		6/18/2025	87931	ZULLY ANDRADE M.

Químico Farmacéutico y/o Regente: ZULLY ANDRADE M. - REGENTE DE FARMACIA

INSTRUCCIONES: El presente formato se debe diligenciar de manera diaria y sin excepciones en cada una de las farmacias de la Subred Suroccidente ESE. Si se desea, este formato se puede diligenciar e medio magnético pero es obligatorio imprimirlo y archivarlo en una carpeta en físico, Y en TIPO DE ERROR DE PRESCRIPCIÓN DETECTADO colocar número (1, 2, 3 , etc, de acuerdo a la cantidad de error detectado)Enviar a los lideres de las unidades de manera semanal y realizar reporte en ALMERA - RIESGOS - Registrar suceso de Seguridad y Adjuntar el reporte con este formato

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA SERVICIO FARMACÉUTICO

Versión:	6
Fecha de aprobación:	12/11/2022
Código:	08-04-FO-0038

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EQUIPO : SERIE: IH -23-705 SERVICIO : FARMACIA PATIO BONITA ÁREA : FARMACIA MES: JUNIO AÑO: 2025



MAÑANA : Alrededor de las 9:00 a.m.
TARDE : Alrededor de las 3:00 p.m.
NOCHE : Alrededor de las 9:00 p.m.

TEMPERATURA MIN. 15°C
TEMPERATURA MAX 30°C
HUMEDAD RELATIVA MIN.: 35%
HUMEDAD RELATIVA MAX. 67%
TEMPERATURA. CADENA DE FRIO MIN : 2°C
TEMPERATURA. CADENA DE FRIO MAX. : 8°C

OBSERVACIONES:

VERIFICADO POR: Dilly Andrade M/RF

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE N/A: NO APLICA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

Fecha de llegada	Hora de llegada	Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico	Forma Farmacéutica	Presentación Comercial	Concentración	Unidad de Medida	No. de Lote y/o Serie	Fecha Vencimiento	No. Registro INVIMA	Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple)	Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple):	Cantidad Recibida	Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo	Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros)	No. Documento, Factura	Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD)	Observaciones	Marca	Clasificación de riesgo sanitario						NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA	
																			Reactivos			Dispositivos médicos				
																			I	II	III	I	IIa	IIb	III	
6/4/2025	12:00 p.m.	BUTILBROMURO DE HIOSCINA +DIPIRONA	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	20+2,5	MG+G	A241328	Oct-27	2020M-0000903-R2	CUMPLE	CUMPLE	50	8	FARMACIA SUMINISTROS	KS65365	APR		VITALIS								ZULLY ANDRADE M.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | INHALOCAMARA PEDIATRICA | N/A | N/A | N/A | N/A | 10181024 | Dec-29 | 2019DM-0003863-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 20 | 5 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | BIOLIFE | | | | x | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | MONOFILAMENTO 3/0 | N/A | N/A | N/A | N/A | AV8324 | Jul-29 | 2018DM-0000847 | CUMPLE | CUMPLE | 48 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | JOHNSON | | | | | | | x | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | RESUCITADOR ADULTO | N/A | N/A | N/A | N/A | 20000435 | Jan-28 | 2019DM-0020818 | CUMPLE | CUMPLE | 3 | 2 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | M&H CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CONECTOR LIBRE DE AGUJA | N/A | N/A | N/A | N/A | 1402A004 | May-29 | 2018DM-0018988 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | ALFA SAFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO | N/A | N/A | N/A | N/A | 240601 | May-29 | 2015DM-0013744 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | ZIBOJECT | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CANULA DE GUEDEL N5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 10180325 | Mar-28 | 2021DM-0008169-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 2 | 2 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | GOLDEN CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CANULA DE GUEDEL N4 | N/A | N/A | N/A | N/A | 10260325 | Mar-28 | 2021DM-0008169-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 1 | 1 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | GOLDEN CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CANULA DE GUEDEL N3 | N/A | N/A | N/A | N/A | 10400324 | Mar-27 | 2021DM-008169-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 1 | 1 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | GOLDEN CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO | N/A | N/A | N/A | N/A | 11050325 | Mar-30 | 2016DM-0000161-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 30 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | BIOLIFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CANULA NASAL PEDIATRICA | N/A | N/A | N/A | N/A | 10151124 | Nov-29 | 2016DM-0000161-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 30 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | BIOLIFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | CATETER N20 | N/A | N/A | N/A | N/A | 4338233 | Oct-27 | 2015DM-0003510-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | JOHNSON | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | BURETROL | N/A | N/A | N/A | N/A | 1200425 | Apr-28 | 2019DM-0020305 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | GOTHAPLAST | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | EQUIPO DE MACROGOTEO | N/A | N/A | N/A | N/A | 10112024 | Nov-29 | 2019DM-0020855 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | SUPREME | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | GUANTE QUIRURGICO N8 | N/A | N/A | N/A | N/A | 231201010 | May-29 | 2015DM-0012707 | CUMPLE | CUMPLE | 50 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | ALFA SAFE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/4/2025 | 5:00 p.m. | SONDA VESICAL (FOLEY) 2 VIAS 18FR | N/A | N/A | N/A | N/A | 2410B3310 | Oct-29 | 2024DM-0029040 | CUMPLE | CUMPLE | 4 | 2 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34161 | APR | | LIFE CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III |
| 6/5/2025 | 8:00 p.m. | DIHIDROCODEINA | JARABE | FRASCO | 120 | ML | 4G359 | Sep-26 | 2008M-0007952 | CUMPLE | CUMPLE | 4 | 2 | FARMACIA VILLA JAVIER | VJ961 | APR | | HUMAX | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/5/2025 | 8:00 p.m. | DIHIDROCODEINA | JARABE | FRASCO | 120 | ML | 4G359 | Sep-26 | 2008M-0007952 | CUMPLE | CUMPLE | 5 | 2 | FARMACIA ZONA FRANCA | FZ3574 | APR | | HUMAX | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/5/2025 | 8:00 p.m. | TINIDAZOL | TABLETAS | TABLETAS | 500 | MG | E090581 | Aug-26 | 2022M-009517 | CUMPLE | CUMPLE | 240 | 50 | FARMACIA ZONA FRANCA | FZ3574 | APR | | ECAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACION	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/6/2025 | 11:00 a.m. | CATETER INTRAVENOSO N16 | N/A | N/A | N/A | N/A | 403830245 | May-29 | 2023DM-0010312-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 2 | 2 | FARMACIA SUMINISTROS | KS65438 | APR | | BIOPLAST | | | | | X | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/6/2025 | 11:00 a.m. | HUMIDIFICADOR | N/A | N/A | N/A | N/A | 10261224 | Dec-29 | 2017DM-0000413-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 12 | 3 | FARMACIA KENNEDY URGENCIAS | KU11932 | APR | | BIOLIFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/6/2025 | 11:00 a.m. | CONECTOR LIBRE DE AGUJA | N/A | N/A | N/A | N/A | 1402A004 | May-29 | 2018DM-0018988 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | FARMACIA KENNEDY URGENCIAS | KU11932 | APR | | ALFA SAFE | | | | | x | | | |
| 6/6/2025 | 11:00 a.m. | HUMIDIFICADOR | N/A | N/A | N/A | N/A | 1020225 | Feb-30 | 2017DM-0000413-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 8 | 2 | FARMACIA KENNEDY URGENCIAS | KU11932 | APR | | BIOLIFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/mL Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/6/2025 | 11:00 a.m. | JERINGA DESECHABLE | N/A | N/A | N/A | N/A | PO10849 | Dec-29 | 2017DM-0016958 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | FARMACIA SALAS DE CIRUGIA | KC10977 | APR | | M&H CARE | | | | | X | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/6/2025 | 4:50 p.m. | CEFALEXINA | CAPSULAS | CAPSULAS | 500 | MG | 624A57 | Sep-25 | 2021M-0001707-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 250 | 50 | FARMACIA MEXICANA | FM462 | APR | | BUSSIE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/10/2025 | 10:20 a.m. | CEFALEXINA | CAPSULAS | CAPSULAS | 500 | MG | 5341224 | Dec-27 | 2021M-006629-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 300 | 62 | FARMACIA MEXICANA | FM468 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | AMLODIPINO | TABLETAS | TABLETAS | 5 | MG | F00492A | Mar-27 | 2022M-006138-R3 | CUMPLE | CUMPLE | 3000 | 125 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | CLORURO SODIO | SOLUCION INYECTABLE | BOLSA | 500 | ML | SB25DJ9 | Apr-27 | 2020M-001117-R4 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | BAXTER | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | HIDROCLOROTIAZIDA | TABLETAS | TABLETAS | 25 | MG | F00585A | Mar-27 | 2022M-012410-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 6000 | 200 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | IMIPRAMINA | TABLETAS | TABLETAS | 25 | MG | 4D915 | Jul-26 | 2015M-0003446-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | HUMAX | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | LOSARTAN | TABLETAS | TABLETAS | 50 | MG | 975274 | Mar-27 | 2017M-0005915-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 9000 | 200 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | METOCARBAMOL | TABLETAS | TABLETAS | 750 | MG | 2501017 | Apr-27 | 2022M-012910-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 500 | 62 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | ANGLO | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | METOPROLOL | TABLETAS | TABLETAS | 100 | MG | 250089 | Mar-27 | 2014M-01817-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 900 | 80 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | ROPSHIN | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 4:15 p.m. | VERAPAMILO | TABLETAS | TABLETAS | 80 | MG | 5C1052B | Feb-28 | 2010M-003325-R3 | CUMPLE | CUMPLE | 300 | 62 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE218696 | APR | | TECNOQUIMICAS | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FC-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/10/2025 | 6:00 p.m. | METRONIDAZOL | SUSPENSION | FRASCO | 120 | ML | 24026 | Mar-27 | 2020M-0007589-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 2 | 2 | FARMACIA USS TINTAL | FT1150 | APR | | LABQUIFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/10/2025 | 6:00 p.m. | AMOXICILINA | SUSPENSION | FRASCO | 100 | ML | 3345674 | Mar-27 | 2020M-010613-R3 | CUMPLE | CUMPLE | 4 | 2 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA APP BOSA | BE1889 | APR | | LA SANTE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 6:00 p.m. | DIHIDROCODEINA | JARABE | FRASCO | 120 | ML | 45502 | Sep-26 | 2008M-0007952 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA APP BOSA | BE1889 | APR | | HUMAX | | | | | | | | |
| 6/10/2025 | 6:00 p.m. | DOXICICLINA | TABLETAS | TABLETAS | 100 | MG | 938923 | Sep-27 | 2021M-0004678-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA APP BOSA | BE1889 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/10/2025 | 6:00 p.m. | HIDROCLOROTIAZIDA | TABLETAS | TABLETAS | 25 | MG | F10117A | Jan-27 | 2022M-012410-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 900 | 80 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA APP BOSA | BE1889 | APR | | GENFAR | | | | | | | | |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

Fecha de llegada	Hora de llegada	Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico	Forma Farmacéutica	Presentación Comercial	Concentración	Unidad de Medida	No. de Lote y/o Serie	Fecha Vencimiento	No. Registro INVIMA	Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple)	Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple):	Cantidad Recibida	Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo	Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros)	No. Documento, Factura	Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD)	Observaciones	Marca	Clasificación de riesgo sanitario						NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA
																			Reactivos			Dispositivos médicos			
																			I	II	III	I	IIa	IIb	III
6/11/2025	3:40 p.m.	NISTATINA	SUSPENSION	FRASCO	60	ML	135B25	Aug-27	2020M-0008850-R1	CUMPLE	CUMPLE	5	2	FARMACIA CONSULTA EXTERNA BOSA	BE1898	APR		LABINCO							ZULLY ANDRADE M.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/12/2025 | 11:50 a.m. | LACTATO DE RINGER | SOLUCION INYECTABLE | BOLSA | 500 | ML | SB24LC7 | Dec-26 | 2020M-002282-R4 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | DEPOSITO DROGAS BOYACA | FE219010 | APR | | BAXTER | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/13/2025 | 4:30 p.m. | ENALAPRIL | TABLETAS | TABLETAS | 20 | MG | G10405 | May-27 | 2010M-0010318 | CUMPLE | CUMPLE | 330 | 62 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA BOSA | BE1906 | APR | | MEDIC BRAND | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/13/2025 | 4:30 p.m. | LOSARTAN + HIDROCLOROTIAZIDA | TABLETAS | TABLETAS | 50+12,5 | MG | 710B98A | Nov-26 | 2009M-012779-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 900 | 80 | FARMACIA TRINIDAD GALAN | SD7022 | APR | | BUSSIE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias u | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/15/2025 | 15:05 p.m. | HALOPERIDOL | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 5 | MG | 24086018 | Aug-26 | 2019M-19464 | CUMPLE | CUMPLE | 4 | 2 | FARMACIA CONSULTA | BE1889 | APR | | LA SANTE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/15/2025 | 15:05 p.m. | DEXAMETASONA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 4 | MG | A241318 | Oct-27 | 2020M-0007728-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | FARMACIA CONSULTA | BE1889 | APR | | HUMAX | | | | | | | | |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACION	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/15/2025 | 11:10 p.m. | LIDOCAINA CON EPINEFRINA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 20 | ML | 40412 | Mar-26 | 2009M-010169-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 2 | 2 | FARMACIA SALAS DE CIRUGIA BOSA | SC1675 | APR | | ROPSOHN | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACION	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/16/2025 | 11:22 a.m. | CEFALEXINA | CAPSULAS | CAPSULAS | 500 | MG | 710224 | Feb-27 | 2021M-006629-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 300 | 62 | FARMACIA CARVAJAL | SS2142 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/16/2025 | 11:22 a.m. | CAPTOPRIL | TABLETAS | TABLETAS | 50 | MG | 620B06 | Mar-27 | 2014M-015272-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | FARMACIA CARVAJAL | SS2142 | APR | | MEDIC BRAND | | | | | | | | |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/16/2025 | 3:40 p.m. | ENALAPRIL | TABLETAS | TABLETAS | 20 | MG | G10405 | May-27 | 2010M-0010318 | CUMPLE | CUMPLE | 660 | 80 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA BOSA | BE1912 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/16/2025 | 3:40 p.m. | CEFALEXINA | CAPSULAS | CAPSULAS | 500 | MG | 5411224 | Dec-27 | 2021M-006629-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 300 | 62 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA BOSA | BE1912 | APR | | MEDIC BRAND | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/16/2025 | 3:40 p.m. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/17/2025 | 12:00 p.m. | JERINGA DESECHABLE | N/A | N/A | N/A | N/A | PO10868 | Jan-30 | 2017DM-0016958 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34400 | APR | | M&H CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 12:00 p.m. | MONOFILAMENTO | N/A | N/A | N/A | N/A | AV8324 | Jul-29 | 2018DM-0000847 | CUMPLE | CUMPLE | 24 | 5 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34400 | APR | | JOHNSON | | | | | | | x | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 12:00 p.m. | VENDA ELASTICA | N/A | N/A | N/A | N/A | NKP3942404 | Oct-29 | 2018DM-0002979-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34400 | APR | | ALFA SAFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FC-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/17/2025 | 1:10 p.m. | ACIDO POLIGLICOLICO CALIBRE 3 (VICRYL) | N/A | N/A | N/A | N/A | AV1862 | Dec-28 | 2024DM-0002230-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 5 | 2 | FONTIBON FARMACIA PACIENTES | FP39239 | APR | | JOHNSON | | | | | | | x | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Surooccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACION	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

Fecha de llegada	Hora de llegada	Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico	Forma Farmacéutica	Presentación Comercial	Concentración	Unidad de Medida	No. de Lote y/o Serie	Fecha Vencimiento	No. Registro INVIMA	Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple)	Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple):	Cantidad Recibida	Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo	Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros)	No. Documento, Factura	Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD)	Observaciones	Marca	Clasificación de riesgo sanitario						NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA	
																			Reactivos			Dispositivos médicos				
																			I	II	III	I	IIa	IIb	III	
6/17/2025	1:10 p.m.	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE NEONATAL	N/A	N/A	N/A	N/A	20231502	Oct-26	2020DM-0021444	CUMPLE	CUMPLE	1	1	KENNEDY FARMACIA SUMINISTROS	KS65881	APR		WINNER					X			ZULLY ANDRADE M.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | DIPIRONA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 1 | G | 1548105 | Mar-28 | 2008M-0008780 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219644 | APR | | FARMIONNI | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | HIOSCINA +DIPIRONA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 20+2,5 | MG | A241328 | Oct-27 | 2020M-0000903-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219644 | APR | | VITALIS | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | LOSARTAN +HIDROCLOROTIAZIDA | TABLETAS | TABLETAS | 50+12,5 | MG | 710BB3 | Nov-26 | 2009M-012779-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 3000 | 125 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219644 | APR | | BUSSIE | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | LOVASTATINA | TABLETAS | TABLETAS | 20 | MG | 96597 | Mar-27 | 2019M-0001092-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 900 | 80 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219644 | APR | | LAPROFF | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | METOCARBAMOL | TABLETAS | TABLETAS | 750 | MG | 2501017 | Apr-27 | 2022M-012910-R2 | CUMPLE | CUMPLE | 2500 | 125 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219644 | APR | | ANGLO | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/17/2025 | 3:10 p.m. | ACETAMINOFEN | JARABE | FRASCO | 60 | ML | 24C558 | Aug-26 | 2023M-0001556-R3 | CUMPLE | CUMPLE | 100 | 20 | DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | FE219645 | APR | | LAFRANCOL | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/18/2025 | 10:29 p.m. | INHALOCAMARA ADULTO | N/A | N/A | N/A | N/A | 260325 | Mar-30 | 2022DM-0009295-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 5 | 2 | KENNEDY FARMACIA URGENCIAS | KU12022 | APR | | MEDICAL NISSI | | | | | X | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/20/2025 | 3:45 p.m. | CLARITROMICINA | TABLETAS | TABLETAS | 500 | MG | 985310 | Nov-26 | 2020M-0007529-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 30 | 8 | FARMACIA CONSULTA EXTERNA BOSA | BE1932 | APR | | GENFAR | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de líquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Sólidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/20/2025 | 4:55 p.m. | METILPREDNISOLONA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 500 | MG | 25020139 | Jan-27 | 2020M-0007083-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | FONTIBON FARMACIA PACIENTES | FP39313 | APR | | BLAU FARMACEUTI | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y otros) | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/21/2025 | 10:00 a.m. | APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE | N/A | N/A | N/A | N/A | 41530832 | Mar-29 | 2015DM-0014044 | CUMPLE | CUMPLE | 50 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34473 | APR | | LEUKOPLAST | | | | x | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/21/2025 | 10:00 a.m. | INHALOCAMARA ADULTO | N/A | N/A | N/A | N/A | 260325 | Mar-30 | 2022DM-0009295-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34473 | APR | | MEDICAL NISSI | | | | x | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/21/2025 | 10:00 a.m. | JERINGA 5 ML | N/A | N/A | N/A | N/A | PO10849 | Dec-29 | 2017DM-0016958 | CUMPLE | CUMPLE | 200 | 50 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34473 | APR | | M&H CARE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/21/2025 | 10:00 a.m. | ELECTRODO DESECHABLE | N/A | N/A | N/A | N/A | 202702ML | Feb-27 | 2016DM-0015322 | CUMPLE | CUMPLE | 50 | 8 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34473 | APR | | 3M | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| 6/21/2025 | 10:00 a.m. | HUMIDIFICADOR | N/A | N/A | N/A | N/A | 10250425 | Nov-29 | 2017DM-0000413-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 25 | 5 | ABASTOS ALMACEN PRINCIPAL | SA34473 | APR | | BIOLIFE | | | | | x | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml, Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACIÓN	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	Código	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/24/2022	
		Código	08-04-FO-0057	

SEDE: PATIO BONITO

| Fecha de llegada | Hora de llegada | Nombre Medicamento (Principio Activo) y/o Dispositivo Medico - Insumo, Reactivo de Diagnostico | Forma Farmacéutica | Presentación Comercial | Concentración | Unidad de Medida | No. de Lote y/o Serie | Fecha Vencimiento | No. Registro INVIMA | Condiciones de almacenamiento durante el Transporte (Cumple o No Cumple) | Vida útil aprovechable de todos los Productos(Cumple o no Cumple): | Cantidad Recibida | Tamaño muestra de acuerdo a Tabla Muestreo | Origen (Proveedor - Almacén, Préstamo de otra entidad y/o Traslado entre Unidades o Farmacias y/ | No. Documento, Factura | Recepción Técnica Aprobada (APR) y/o Rechazada (RZD) | Observaciones | Marca | Clasificación de riesgo sanitario | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE Y ELABORA EL ACTA |
|---|
| Reactivos | | | Dispositivos médicos | | | | |
| I | II | III | I | IIa | IIb | III | |
| 6/25/2025 | 4:55 p.m. | METILPREDNISOLONA | SOLUCION INYECTABLE | AMPOLLA | 500 | MG | 25020139 | Jan-27 | 2020M-0007083-R1 | CUMPLE | CUMPLE | 10 | 3 | FONTIBON FARMACIA | FP39313 | APR | | BLAU FARMACEUTI | | | | | | | | ZULLY ANDRADE M. |
| |
| |

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO : El presente formato se debe diligenciar cada vez que en las farmacias , almacenes o bodegas de la Subred Suroccidente ESE se reciban pedidos de proveedores o traslados de medicamentos, dispositivos, insumos y reactivos de diagnóstico invitro. Se pueden llevar las Actas en medio magnéticas.

En caso de ser Medicamento se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, principio activo, forma farmacéutica, concentración y/o unidad de medida (en caso de liquidos pueden ser mg/mL, G/ml. Solidos orales pueden ser mg, mcg, G), lote, fecha de vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción.

IDENTIFICACION	
ROJO	MENOR A 6 MESES
LASA	MEDICAMENTOS DE APARIENCIA Y/O PRESENTACIÓN
MAR	ALTO RIESGO

En caso de ser Dispositivos Médicos e Insumos se diligencia la siguiente información:

Fecha de llegada, hora de llegada, nombre del dispositivo, presentación comercial, lote y/0 serie, fecha e vencimiento, registro invima, condiciones de almacenamiento, vida útil, cantidad recibida, cantidad recibida, tamaño de muestra acorde a tabla de muestreo, origen o proveedor, No factura, aprobación o rechazo de recepción y clasificación de riesgo sanitario (para la clasificación de riesgo sanitario ver programa de tecnovigilancia código: 14-02-PG-0001 pagina 27 a 30)

Clase I bajo riesgo: son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, no destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.
Clase IIa riesgo moderado: son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase IIb alto riesgo: son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.
Clase III muy alto riesgo: Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.

Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DISPENSACIÓN

Versión: 0
Fecha de aprobación: 30/07/2021
Código: PGFM-FT-041

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Bogotá

FECHA DE APLICACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO: ANIO DE 2025

SERVICIO: FARMACIA AMBULATORIA

NOMBRE DE LA USS EN LA QUE SE APLICO LA LISTA DE CHEQUEO: FUENTE ARANDA - USS PATIO BONITO

| CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO | | |

Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DISPENSACIÓN

Versión: 7
Fecha de aprobación: 09/09/2025
Código: GMC-FOR-142

FECHA DE APLICACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO: JUNIO DE 2025

SERVICIO: FARMACIA URGENCIAS

NOMBRE DE LA USS EN LA QUE SE APLICO LA LISTA DE CHEQUEO: PUENTE ARANDA - USS PATIO BONITO

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

1: CUMPLE
0: NO CUMPLE
NA: NO APLICA

| | URGENCIAS - ABRIL ESTUPIÑAN CC 1014174331 | URGENCIAS - BARRAGAN AVILA CATERINE MICHEL CC 1121.224.971 | URGENCIAS - BLANCO RAMIREZ PAULA CC 1032.391.430 | URGENCIAS - BOTIA MARQUEZ MARIA ANTONIA CC 1.069.822.787 | URGENCIAS - CALVA CASTRO DOMINGO CC 1.069.821 | URGENCIAS - CARDENAS MENDEZ MARIA ALEJANDRA TI 1.013.742.998 | URGENCIAS - CRUZ TORRES ANGELA CC 1052.2531 | URGENCIAS - DIAZ BUSTOS JUAN SEBASTIAN CC 1.020.810.707 | URGENCIAS - DUARTE CUBILLOS HUGO CC 1.020.821.838 | URGENCIAS - ENCISO HERNANDEZ ANGELA CC 1.030.537.731 | URGENCIAS - FIGUEROA PALACIOS TI 1.018.511 | URGENCIAS - GALEANO CARDENAS JULIETH TI 1.013.147.000 | URGENCIAS - GARCIA VILLA MARIA CC 53.174.561 | URGENCIAS - GOMEZ MUNAR ANA TI 1.020.834.796 | URGENCIAS - GOMEZ MUNOZ MARIA ALEJANDRA CC 1.020.797.922 | URGENCIAS - GUZMAN MORENO ANGIE TATIANA CC 1.013.618.210 | URGENCIAS - JIMENEZ ARIZA JOHAN ESTEBAN CC 1.013.622.334 | URGENCIAS - LOZANO MEDINA KEVIN TI 1.111.222.331 | URGENCIAS - MARTINEZ CORTES JOSE ESTEBAN CC 1.030.687.705 | URGENCIAS - MEJIA RIVERA ANGELICA MARIA CC 1.013.747.762 | URGENCIAS - MORA CARDENAS JOSE ALEJANDRO CC 1.030.599.211 | URGENCIAS - MUNOZ MARTINEZ MARIA FERNANDA CC 1.020.833.824 | URGENCIAS - ORTIZ CLAVIJO ANGIE TATIANA CC 1.013.647.999 | URGENCIAS - PARRA GUTIERREZ JOHAN SANTIAGO CC 1.030.599.211 | URGENCIAS - PEDRAZA ALVARADO CRISTIAN CAMILO CC 1.014.248.522 | URGENCIAS - PEREZ GARCIA JOSE ALEJANDRO CC 1.020.834.796 | URGENCIAS - PINZON ROMERO JOSE ALEJANDRO CC 1.013.747.762 | URGENCIAS - RAMIREZ CASTRO JOSE ALEJANDRO CC 1.020.834.796 | URGENCIAS - RODRIGUEZ CASTRO JOSE ALEJANDRO CC 1.020.834.796 | URGENCIAS - SANCHEZ CASTRO JOSE ALEJANDRO CC 1.020.834.796 | URGENCIAS - TELLEZ GARCIA ALVARO CC 1.014.248.522 | URGENCIAS - TI | URGENCIAS - CC | URGENCIAS - TI | URGENCIAS - CC | URGENCIAS - CC | URGENCIAS - CC | URGENCIAS - CC | CUMPLE | NO CUMPLE | TOTAL CRITERIO |
|---|
| | 1/1/2025 | | | |
| | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | |
| | RESULTADO | | | |
| **1. Recepción de la Fórmula Hospitalario/ Urgencias** |
| 1.1. Verifica requisitos para dispensación de los medicamentos (Cual la formula medica se puede dispensar)? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| 1.2. Verifica que el total de medicamentos se contrail especial la formula medica haya medicamentos de la misma clasificación? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| 1.3. Rapidez correcta ? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| 1.4. Revisa que cumpla con los requisitos exigidos (Formato de petición en tecnologías no PBS)Plan de Beneficios de Salud y/o EPRES, contrato Formula medica? . | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| 1.5. Pregunta invalidar como: medicinas, la entrada de los tecnologías de NO PBS y / o autorizaciones de la EPS respectivo para que esta genere el código de la autorización? . | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 115 | 0 | 100% |
| **2. Recepción de la Fórmula Ambulatoria** |
| 2.1. Verifica los requisitos para dispensación de los medicamentos (Cual la prioridad medica se puede dispensar)? | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| 2.2. Los codigos de facturación (CUPS), se encuentran digenciados de manera correcta? . | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| 2.3. Verifica los cuatro (4) requisitos y aplica los correctos de dispensación (Paciente, Medicamento, Dosis, Gastidas Presentacion y Via Administracion) | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| 2.4. Verifica si son medicamentos de control especial la formula medica haya medicamentos de la misma clasificación y así mismo que cumplan con las condiciones exigidas en la norma? . | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| 2.5. Verifica las condiciones de almacenamiento en un medicamento de cadena de frio? | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 0 | 0 | |
| **3.Calculo de la dosis de medicamento** |
| Analiza la dosis con la cantidad a suministrar la dosis ordenada y el formato para pacientes hospitalarios, urgencias y ambulatorios aplicando los correctos ¿Para pacientes hospitalarios Urgencias para la toma y para pacientes ambulatorios de acuerdo a la formula medica? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **4. Digitación en el Sistema** |
| Realiza la digitación en el sistema de información según encuentres con la toma de la formula medica ¿Verifica que la información digitada en el sistema cumplimientos que sean objeto de la dispensación y no cargue algún cuando haya cualquiera? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **5. Ajustamiento de Medicamentos** |
| 5.1 Se ajustan los medicamentos, tal como se encuentran solicitados en la formula medica, de acuerdo a tiempo y suficiencia correctos. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| 5.2 Verifica que los medicamentos a dispensar se encuentren en la categoria de LASA o MAP y así mismo estén identificados con su respectivo sigla de color. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 30 | 0 | 100% |
| **6. Doble Chequeo** |
| Se realiza la doble chequeo de toda chequeo inmediatamente para detectar errores de dispensación? | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **7. Entrega de Medicamentos Hospitalarios /Urgencias** |
| Se entregan los medicamentos de acuerdo a la formula medica ¿Se realiza el tiempo de paciente en cubículo en el cual el paciente recibe la entrega con servicio y | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| con la firma de quien recibe a conformidad con las ordenes medicamentos ordenados o formuladas por el medico a cada paciente?. |
| **CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 100% | | | | | | | 15 | 0 | 100% |
| **8. Entrega de Medicamentos Ambulatorio** |
| 8.1. Se aplica los Carretes de Dispensación ? . | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| 8.2. Se Aplica el concepto de Dispensación informado o conversación realizada no? | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| **CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 0 | 0 | 0% |
| **9. Entrega de los medicamentos de Unidosis** |
| Se realiza la entrega de unidosis de acuerdo al RIESGO/ de medicamentos en dosis unitarias (código DIS-GMC-010) . | NA | na | NA | na | NA | na | NA | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | na | NA | | | | | | | 0 | 0 | |
| **CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO** | 0 | 0 | 0% |
| **TOTAL CUMPLIMIENTO** | 100% | | | | | | | 175 | 0 | 100% |

APLICADA POR :

NOMBRE : JULLY ANDRADE M.

CARGO : RESIDENTE DE FARMACIA

FIRMA

Nota: Se debe verificar teniendo en cuenta las registros y diligencias en cada una de las actividades y las hojas de bateas diligenciada por cada turno.

TAMAÑO MUESTRA PARA APLICAR LISTA DE CHEQUEO DE DISPENSACIÓN

UNIDAD RELACIONADA	FARMACIA DONDE SE REALIZA PROCESO	HOSPITALIZACION MUESTRA DIA	AMBULATORIO MUESTRA DIA
UMHE KENNENDY	SUMINISTROS	10	3
	URGENCIAS	5	0
	SALAS DE CIRUGIA	3	0
	SALUD MENTAL	0	3
TINTAL	TINTAL - PATIO BONITO	4	0
USS BOSA	BOSA	4	0
USS FONTIBÓN	UMHE FONTIBÓN	4	0
	CAPS ZONA FRANCA	0	5
USS PUENTE ARANDA	PATIOS	0	2
	CLASS	0	2
	CARVAJAL	0	2
	TRINIDAD GALAN	2	3
	PATIO BONITO	1	3
USS PABLO VI BOSA	CAPS PABLO VI BOSA	3	5
	CABAÑAS	0	5
	PORVENIR	0	5
	OLARTE	0	3
	SAN BERNARDINO	0	3
	PALESTINA	0	3
	PIAMONTE	0	3
	LAURELES	0	4
	ESTACION	0	3
	CARBONELL	0	2
TOTAL		36	59

Nota: El calculo de la muestra se proyectó con un 5% de Error aceptable y un 95% en el nivel de confianza en los datos obtenidos.Se tuvo en cuenta el promedio mensual de fomulas solicitadas del año 2018

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	REGISTRO DE ENTREGA DE FÓRMULAS	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	5/23/2018	
		Código:	08-04-FO-0058	

Unidad de Prestacion de Servicios de Salud:			PUENTE ARANDA		Farmacia:		USS PATIO BONITO		Mes que se reporta		Jun-25	
	Servicio Médico		Servicio Médico		Servicio Médico		Servicio Médico		Servicio Médico		Servicio Médico	
	AMBULATORIO		URGENCIAS									
Día del mes	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas	No. fórmulas completas	No. fórmulas incompletas
1	1	0	10	0								
2	2	1	13	0								
3	42	2	9	0								
4	52	0	14	0								
5	47	1	11	0								
6	55	0	15	0								
7	27	0	8	0								
8	4	0	8	0								
9	54	0	15	0								
10	48	0	15	0								
11	39	1	12	0								
12	37	0	11	0								
13	24	0	13	0								
14	22	0	13	0								
15	6	0	21	0								
16	35	0	20	0								
17	36	0	17	0								
18	35	0	15	0								
19	30	0	13	0								
20	36	0	11	0								
21	16	0	10	0								
22	3	0	10	0								
23	3	0	9	0								
24	42	0	8	0								
25	41	1	17	0								
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Total mes	875	23	352	0								
Total mes (Porcentaje)	99.61%		100%									

INSTRUCCIONES: El presente formato se debe diligenciar de manera diaria y sin excepciones en cada una de las farmacias de la Subred Suroccidente ESE. Al final de cada mes se debe calcular la proporción de formulas entregadas de manera completa sobre el total de formulas solicitadas.